

Distr.
GENERAL

TD/B/CN.1/TUNGSTEN/1
21 de septiembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión Permanente de Productos Básicos
Grupo Intergubernamental de Expertos
en Volframio
Primer período de sesiones
Ginebra, 7 de diciembre de 1992
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. a) Examen de las estadísticas y estudio de la situación actual y las perspectivas del mercado;
b) Estudio de las opiniones de la industria sobre aspectos particulares de la industria del volframio.
4. Estudio de los medios y medidas que permitan mejorar el funcionamiento y la estabilidad del mercado del volframio mediante el refuerzo de la cooperación internacional entre los gobiernos y las industrias de los países productores y consumidores.
5. Estudio de propuestas de los gobiernos y de la industria que puedan presentarse para su posible financiación con cargo a la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos.
6. Programa provisional para el segundo período de sesiones del Grupo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental a la Comisión Permanente de Productos Básicos.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

En la apertura del período de sesiones el Grupo Intergubernamental debe elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator. La presidencia de los períodos de sesiones del Comité de Volframio antes de que se decidiera suspender éste se rotaba entre los países productores y los países consumidores. En relación con esto debe recordarse que el 23° período de sesiones del Comité, que fue el último período de sesiones del Comité antes de su suspensión, estuvo presidido por el Sr. Esteban Orbegozo (España).

Tema 2 - Aprobación del programa

El programa provisional reproducido mutatis mutandis en la anterior sección I fue aprobado por el Comité del Volframio en su 23° período de sesiones (véase el anexo III del documento TD/B/C.1/320 - TD/B/C.1/TUNGSTEN/91).

Tema 3 a) - Examen de las estadísticas y estudio de la situación actual y las perspectivas del mercado

Los debates sobre este punto del tema 3 comenzarán en la primera sesión del Grupo a continuación de la aprobación del programa. Para facilitar el examen de las estadísticas, la secretaría proporcionará una copia de distribución anticipada del boletín anual Tungsten Statistics a todos los Estados miembros antes del período de sesiones de conformidad con el plazo acordado. En la apertura del período de sesiones se entregarán estadísticas suplementarias en forma de un boletín trimestral, que recogerá los últimos datos recibidos de los gobiernos y de la industria a fin de dar una situación actualizada antes de que comiencen los debates. Los dos documentos constituirán los documentos de trabajo para las deliberaciones. Se prevé que el Grupo examine y, en el curso de sus deliberaciones, amplíe y mejore las estadísticas disponibles y, de esta forma, la transparencia del mercado del volframio. En particular deberá procurarse llenar las lagunas existentes en los aspectos sobre los cuales la secretaría no proporcione estadísticas. Las esperanzas manifestadas a este respecto en el 23° período de sesiones del Comité del Volframio no han dado ningún resultado significativo.

En cuanto al estudio de la situación actual y las perspectivas del mercado, se sugiere que el Grupo proceda de la forma siguiente:

- a) examen del informe preparado por la secretaría de la UNCTAD, titulado "Evolución actual y perspectivas a corto plazo del mercado del volframio" (TD/B/CN.1/TUNGSTEN/3);
- b) presentación de exposiciones nacionales de los gobiernos a fin de examinar la situación actual y las perspectivas de los mercados nacionales, así como del mercado mundial;
- c) exposiciones de asesores de la industria sobre la situación o las perspectivas del mercado mundial y de los mercados nacionales y los factores que influyen en las tendencias y la evolución del mercado del volframio;

- d) preparación de una evaluación de la situación actual y las perspectivas del mercado internacional del volframio, que se incluirá en el informe del Grupo.

Tema 3 b) - Estudio de las opiniones de la industria sobre aspectos particulares de la industria del volframio

En relación con este punto del tema 3 se han tomado disposiciones para invitar a oradores a que expongan ante el Grupo temas que son actualmente de interés para la industria del volframio. Se anima a los representantes de los gobiernos y de la industria a que planteen cuestiones para su discusión una vez que hayan intervenido los oradores invitados, con el fin de facilitar al Grupo su tarea. También sería útil que el Grupo sugiriera los temas que podrían exponer los oradores invitados en el próximo (segundo) período de sesiones.

Se prevé que las deliberaciones sobre los puntos a) y b) del tema 3 habrán concluido para el final del segundo día del período de sesiones.

Tema 4 - Estudio de los medios y medidas que permitan mejorar el funcionamiento y la estabilidad del mercado del volframio mediante el refuerzo de la cooperación internacional entre los gobiernos y las industrias de los países productores y consumidores

Este tema tiene por objeto completar las deliberaciones sobre el tema 3. Se espera que los debates sobre el tema 4 sirvan para decidir el futuro programa de trabajo del Grupo y el programa de su segundo período de sesiones. Se prevé que las deliberaciones sobre este tema habrán concluido para el tercer día del período de sesiones a más tardar.

Tema 5 - Estudio de propuestas de los gobiernos y de la industria que puedan presentarse para su posible financiación con cargo a la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos

Se recordará que los días 2 y 3 de julio de 1992 se convocó una Reunión Especial sobre el Volframio con el fin concreto de examinar propuestas de proyectos. La Reunión examinó cuatro propuestas de proyectos, a saber, las tres propuestas sometidas por China que habían sido revisadas sobre la base de las observaciones recibidas de miembros del Comité de Volframio (TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC.2) y una propuesta presentada por la Asociación Internacional de la Industria del Volframio (AIIV) (TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC.3). Con respecto a los proyectos propuestos por China se acordó que las observaciones y cuestiones relativas a esos proyectos se comunicaran a China antes del 31 de octubre de 1992 y se enviara una copia a la secretaría de la UNCTAD y a los países interesados (véase el párrafo 13 del informe de la Reunión Especial (TD/B/CN.1/TUNGSTEN/2)). Con respecto al proyecto propuesto por la AIIV, también se acordó que las capitales que tuvieran preguntas que hacer sobre el proyecto escribieran directamente a la AIIV hasta el 31 de octubre de 1992, enviando copia a la secretaría de la UNCTAD y a los países interesados (véase el párrafo 15 del informe TD/B/CN.1/TUNGSTEN/2). Se prevé que los proyectos propuestos por China y por la Asociación Internacional de la Industria del Volframio serán objeto de nuevas discusiones con el fin de llegar a unas conclusiones definitivas.

Se prevé que las deliberaciones sobre este tema habrán concluido para el tercer día del período de sesiones a más tardar.

Tema 6 - Programa provisional para el segundo período de sesiones del Grupo

A la vista de los debates habidos en este período de sesiones, el Grupo podría considerar el programa provisional para su segundo período de sesiones.
